

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL REALIZADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2023

Se reúnen el 17 de octubre del 2023, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 11h00 am:

- Nayeth Solórzano Alcívar, Ph.D., Decana de FADCOM y Miembro principal del Consejo de Unidad
- M.Sc. Carlos González Lema, Subdecano de FADCOM y Miembro principal del Consejo de Unidad
- Mgtr. Fausto Jacome López, Miembro principal del Consejo de Unidad
- M.Sc. Luis Rodríguez Vélez, Miembro principal del Consejo de Unidad
- M.Sc. Karla Caicedo Arroyo, Miembro principal del Consejo de Unidad
- Mgtr. Edgar Jiménez, Coordinador de la carrera de Diseño de Productos
- M.Sc. Ariana García, Coordinadora de la carrera de Diseño Gráfico
- M.Sc. Diana Macías, Coordinadora de la carrera de Producción para Medios de Comunicación
- Paola Ulloa López, Ph.D., Coordinadora General de Posgrados
- MSc. Omar Rodríguez, Coordinador de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual
- MSc. Antonio Moncayo, Coordinador Maestría en Diseño y Gestión de Marcas

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum. Se presenta la orden del día, aprobándose los siguientes temas a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Socializar misión, visión de la Facultad y estrategias de ampliación de difusión
3. Conocimiento de mejor empleado nominado de FADCOM

A continuación, se consideran los temas a tratar en la orden del día:

1. *Aprobación del acta anterior*

RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2023- 042

La Decana, Ph.D. Nayeth Solórzano Alcívar, pone a consideración la resolución de la sesión del Consejo de Unidad 11, del 28 de agosto del 2023, la misma que se aprueba por unanimidad.

2. *Socializar misión, visión de la Facultad y estrategias de ampliación de difusión*

RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2023- 043

Se presenta al Consejo de Unidad la necesidad de difusión de la misión y visión de la facultad por motivo del proceso de acreditación internacional. El Consejo de Unidad establece que los coordinadores de carreras y docentes se encargarán del diseño de estrategias para difusión de este tema con la comunidad estudiantil.

3. *Conocimiento de mejor empleado nominado de FADCOM*

RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2023-044

El Art. 16 del REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES AL PERSONAL ACADÉMICO, SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA ESPOL, Y OTRAS DISTINCIONES, indica lo siguiente:

Artículo 16.- El Diploma de Distinción al Mérito Laboral será otorgado por el Consejo Politécnico a los servidores, trabajadores y funcionarios, que se hayan destacado por sus méritos y buen desempeño durante el último año, de acuerdo a la siguiente indicación:

- a) Una persona por cada Unidad Académica;*
- b) Una persona por las áreas dependientes del Rectorado;*
- c) Una persona por las unidades dependientes del Vicerrectorado Académico; y,*
- d) Una persona por las unidades a cargo de cada una de las Gerencias, siempre y cuando no dependan de las instancias determinadas en los literales a), b) y c) del presente artículo.*

Los Decanos o Directores de Unidades Académicas, el Rector, Vicerrector, y los Gerentes remitirán al Consejo Politécnico propuestas de servidores o trabajadores que consideren idóneos para recibir este diploma, para su ratificación. A su vez, el Consejo Politécnico escogerá al mejor trabajador o servidor, de entre los designados por las diferentes unidades académicas y diferentes dependencias de la ESPOL, para recibir el Diploma de Distinción al Mérito Laboral de la ESPOL. Esta última distinción será entregada en el aniversario de la Institución, en la Sesión Solemne Anual Conmemorativa de la Creación de la ESPOL.

Por tanto, se pone a conocimiento del Consejo de Unidad, que se ha nominado al Sr. Jorge Alexi Portilla Astudillo, asistente de soporte técnico, como representante de FADCOM para recibir el Diploma de Distinción al Mérito Laboral.

Se levanta la sesión a las 16h00 pm.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, en sesión del 17 de octubre del 2023.

Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual

Nayeth Solórzano Alcívar, Ph.D.
Decana de FADCOM

Elaborado por:

Alisson Montoya Cabrera.

